

## GESTIÓN DE SERVICIOS COORDINABLES

*Información a los asociados*

### **Coordinación de las Consultas Ambulatorias (Agenda Externa)**

Para su comodidad contamos con una oferta de especialidades distribuidas en distintos policlínicos entre los que podrá optar. El acceso a las mismas acompaña la regulación del MSP, no aplicando para el caso las restricciones por preferencias de clínica, horario o médico.

Medicina (general o interna) 24 horas, Ginecología 24 horas, Pediatría 24 horas, Cirugía 48 horas.  
Todas las especialidades: 30 días

**Vías.** Le informamos que puede acceder a sus resultados y facturas así como reservar directamente a través de COSEM ONLINE, accesible en [www.cosem.com.uy](http://www.cosem.com.uy) simplemente completando el formulario necesario que encontrará en nuestras recepciones.

Como siempre, puede confirmar el detalle de sus consultas, cancelar o re-coordinar con el mismo médico en el teléfono 18418 disponible las 24 horas. Importante: recuerde cancelar la consulta a la que no piense asistir con 48 horas hábiles de anticipación.

Por dudas o sugerencias puede contactarnos a: [agenda@cosem.com.uy](mailto:agenda@cosem.com.uy) o bien a través del 24032121 int. 4

### **Coordinación de Estudios**

La gestión administrativa de los estudios coordinables comienza en el momento en el que usted decida dar inicio a la solicitud ante cualquiera de nuestras recepciones. El tiempo para la programación del estudio podrá variar de acuerdo a la Lista de espera existente atendiendo la prioridad médica. En todos los casos se le contactará desde Coordinación con la anticipación suficiente para informarle sobre los detalles de la reserva.

Por cualquier duda sobre la gestión puede contactarnos a: [estudios@cosem.com.uy](mailto:estudios@cosem.com.uy)

### **Coordinación de la Programación Quirúrgica**

Le informamos que para establecer toda fecha quirúrgica los cirujanos atienden una agenda de pacientes en función de la complejidad del caso y siempre de acuerdo a los plazos estipulados por el MSP, procedimientos de coordinación (no urgentes) hasta 6 meses. Tan pronto su fecha se establezca le contactaremos para informarle sobre todos los detalles.

Es importante que al momento del ingreso usted cuente con la orden de ingreso, documento de identidad, certificado de antitetánica al día y cualquier otra rutina que se le haya solicitado así como el ayuno indicado por el médico.

Por dudas sobre su gestión puede contactarnos a [internaciones@cosem.com.uy](mailto:internaciones@cosem.com.uy)